I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

6 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Microbiología y Parasitología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Por Resolución de 7 de diciembre de 2009, la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud convocó pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Microbiología y Parasitología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre).

Por Resolución de 9 de octubre de 2012, de esta Dirección General de Recursos Humanos, se declaran los aspirantes aprobados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista de Microbiología y Parasitología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, con indicación de las plazas adjudicadas.

Verificada la documentación que se establece en la base novena de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en su base décima, procede efectuar el nombramiento como personal estatutario fijo, en la categoría de Facultativo Especialista de Microbiología y Parasitología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, han acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, con la indicación del destino concreto adjudicado.

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección General de Recursos Humanos, en uso de las competencias que tiene atribuidas por Decreto 23/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud,

RESUELVE

Primero

Nombrar personal estatutario fijo como Facultativo Especialista de Microbiología y Parasitología del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid a los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo y acreditado documentalmente los requisitos exigidos en la convocatoria, se les ha asignado plaza en el proceso de adjudicación de las mismas, según detalle que se relaciona en el Anexo adjunto a esta Resolución, con expresión del destino concreto adjudicado.

Segundo

Los aspirantes nombrados dispondrán de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para efectuar la toma de posesión, que se llevará a efecto en los órganos de gestión de personal de los centros adjudicados.

Tercero

Cuando un aspirante no tome posesión de la plaza que se le ha adjudicado en el plazo señalado perderá todos los derechos derivados de su participación en el concurso-oposición, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, con-

BOCM-20130416-6

tado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de cualquier recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 9 de abril de 2013.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO

TURNO LIBRE

NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO
CATEGORIA: FACULTATIVO ESPECIALISTA DE MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	DESTINO
1	GALAN MONTEMAYOR, JUAN CARLOS	3836591	H. RAMÓN Y CAJAL
2	MORENO ZAMORA, ANA MARIA	2613377	H. RAMÓN Y CAJAL
3	SAN JUAN GARRIDO, RAFAEL	33516934	H. U. 12 DE OCTUBRE
4	MARTIN DAVILA, MARIA DEL PILAR	51391919	H. RAMÓN Y CAJAL
5	GONZALEZ ROMO, FERNANDO	26018100	H. CLÍNICO SAN CARLOS
6	TORO RUEDA, CARLOS	812156	H. CARLOS III

(03/11.895/13)

BOCM-20130416-6